

MC WILLIANS <mcastillo@petroworks.com.co>

Para: Jaime Garcia < jgarcia@petroworks.com.co>

Cc: Asistente Comercial <asistentecomercial@petroworks.com.co>

Aprobado

24 de mayo de 2016, 14:15

Saludos

MC WILLIANS CASTILLO TORO

Gerente de Desarrollo de Negocios mcastillo@petroworks.com.co 3124690406

[El texto citado está oculto]

Asistente Comercial <asistentecomercial@petroworks.com.co>

24 de mayo de 2016, 14:24

Para: Matilde Sanguinetti < Matilde. Sanguinetti@ngec.com.co>

Cc: MC WILLIANS <mcastillo@petroworks.com.co>, Jaime Garcia <jgarcia@petroworks.com.co>, Jhonathan Rodriguez irodriguez@petroworks.com.co>

Buenas tardes.

De manera atenta y de acuerdo a sus solicitudes de aclaración, nos permitimos precisar las respuestas en la parte inferior. Así mismo, nos permitimos remitir adjunto:

- Anexo 12.FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.
- APU's correspondientes a las Tarifas de Operación.

Agradecemos de antemano su atención. Cualquier duda adicional con gusto será atendida.

Cordialmente.



Jennifer Acero Moreno

Analista Comercial

e-mail: asistentecomercial@petroworks.com.co

Tel: (+57 1) 705 1777 Ext: 127 • Cel: (+57) 3208655196

Calle 72 No. 6 - 30 Piso 17 • Bogotá, Colombia

www.petroworks.com.co

--- Mensaje reenviado -----

De: Matilde Sanguinetti < Matilde. Sanguinetti@ngec.com.co>

Fecha: 24 de mayo de 2016, 8:39

Asunto: Solicitud de Ofertas SO-28042016-OPE-72 - Aclaración de Oferta Petroworks Para: Asistente Comercial <asistentecomercial@petroworks.com.co>, MC WILLIANS

<mcastillo@petroworks.com.co>

Cc: Andrea Herrera < Andrea Herrera@ngec.com.co>, Daniel Grijalba < Daniel.Grijalba@ngec.com.co>, Diego

Poveda < Diego. Poveda@ngec.com.co>, John Parra < John. Parra@ngec.com.co>, Luisa Diaz

Apreciados Srs.,

De la revisión de su propuesta económica, agradecemos por favor remitir la siguiente información:

(i) En el documento "RONDA ACLARATORIA" de la ronda de preguntas se indicó en el literal d) del numeral tercero (adjunto) que las tarifas en operación de los taladros de perforación y completamiento, así como las tarifas en operación de los taladros de WO debían presentarse con desglose. Agradecemos remitir el referido desglose para las tarifas de operación de todos los taladros presentados.

Respuesta: La Compañía PETROWORKS S.A.S. se permite remitir adjunto APU's (desglose) de las Tarifas de Operación correspondiente a los Equipos Workover 350 y 550HP, así, como de los Equipos de Perforación 750 y 1000HP.

(ii) Agradecemos confirmar que las tarifas del taladro de WO presentadas no incluyen AIU, ya que sobre estos taladros no aplica, y el Formato de Oferta Económica indicaba por error "valor total sin IVA (AIU incluido)".

Respuesta: La Compañía PETROWORKS S.A.S. confirma que las Tarifas de Workover presentadas dentro del Marco de la Solicitud de Ofertas SO-28042016-OPE-72 NO incluyen A.I.U.

(iii) Agradecemos aclarar el % de AIU que en realidad es uno sólo, y debe corresponder únicamente al porcentaje de *Utilidad* que es el que aplica para los contratos de suministro de taladros de perforación y completamiento.

Respuesta: La Compañía PETROWORKS S.A.S. confirma El porcentaje de **Utilidad** es de **8%** (Ocho por ciento)

- (iv) Agradecemos:
 - a. Confirmar las siguientes tarifas para el taladro de 350 ya que no fue presentada:

Movilización entre campos

Consumo de diesel a consumir para el campamento

Tiempo de arme del equipo de workover

Respuesta: Se adjunta Anexo 2 - Oferta Económica con la modificación solicitada.

b. Confirmar las siguientes tarifas para el taladro de 550 (Dorotea y Cabiona) ya que no fue presentada:

Movilización entre campos

Consumo de diesel para el campamento

Tiempo de arme del equipo de workover

Respuesta: Se adjunta Anexo 2 - Oferta Económica con la modificación solicitada.

c. Confirmar las siguientes tarifas para el taladro de 750 y 1000, ya que no fue presentada:

Movilización entre pozos mayores a 60 km

Consumo diario promedio de diesel para el equipo en completamiento

Consumo de diesel para el campamento

Tiempo de arme del equipo de perforación

Respuesta: Se adjunta Anexo 2 - Oferta Económica con la modificación solicitada.

La anterior información debe ser remitida el día de hoy de ser posible sobre la 1:00 pm.

Gracias pos su amable atención.

Saludos cordiales.

Matilde Sanguinetti Guerrero

Contracts Specialist and Lawyer

Procurement & Contracting Department

NEW GRANADA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA

Cra. 7 No. 113 – 43, Piso 4, Bogotá

PBX (57 1) 489 12 12 Ext. 1057



3 archivos adjuntos



12. ANEXO 2 - FORMATO DE OFERTA ECONOMICA (Rta Aclaraciones) MAY 24 2016.pdf 52K



12. ANEXO 2 - FORMATO DE OFERTA ECONOMICA (Rta Aclaraciones) MAY 24 2016.xlsx



APU's SO-28042016-OPE-72 MAY 24 2016.xlsx 50K

| Α. | | | | | | C | |
|-----|----|----|----|----|-----|------|---|
| ДΙ | nı | re | CI | ลเ | เกร | Srs. | |
| ' ' | יש | | ٠. | uc | .03 | 0.0. | , |

| Agradecemos su | pronta respuesta y | / manifestamos l | o siguiente: |
|----------------|--------------------|------------------|--------------|
| | | | |

- (i) Hemos realizado las modificaciones del caso en la evaluación de acuerdo con la información remitida.
- (ii) Para el caso de las movilizaciones, toda vez que debemos tener un solo valor, y de acuerdo con las consideraciones a la oferta remitidas por ustedes, NGEC usará en la evaluación de su oferta los siguientes valores:
 - a. Para el 350: solo se tiene previsto trabajos de Leona a Dorotea, razón por la cual, hemos dejado la tarifa de COP\$127.800.000. Así entonces el valor de la oferta de Petroworks se modificaría a:

\$1,831,448,000.00

- b. Para el 550: Solo se tienen previstos trabajos en Cabiona y Dorotea, razón por la cual, hemos dejado la tarifa de COP\$342.320.000
- c. Para el 750: solo se tiene previsto trabajos de Leona a Dorotea, razón por la cual, hemos dejado la tarifa de COP\$461.300.000.
- d. Para el 1000: solo se tiene previsto trabajos de Leona a Dorotea, razón por la cual, hemos dejado la tarifa de COP\$532.350.000

Así entonces la oferta para el 750 y 1000 se modificaría a:

\$17,487,358,000.00

(iii) Petroworks solo cobrará el porcentaje de utilidad del 8%, es decir, no hay lugar a Administración ni Imprevistos.